



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000259-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000259, relativa a desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800259, formulada por D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que la redacción de los correspondientes Estudios Informativos respecto de las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes correspondientes a ejes complementarios de la red de alta capacidad del Estado previstas en el Plan ya está adjudicada. Procesos que han de servir de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor, todo ello, conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios.

Entre dichos Estudios en fase de redacción se encuentra el relativo al desdoblamiento de la carretera CL-601, entre Segovia y La Granja, en aproximadamente 8 kilómetros y con un presupuesto de 16 millones de euros.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez